ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 05JUNIO2025

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinticinco, a las diez horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Máximo Orejón Cabezas y Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de seis (06) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional
2. Solicitudes para promoción de los profesores Teodoro Huamán Torres, Paúl Sandoval Palomino
3. Observación de expedientes de título profesional por la modalidad de examen de suficiencia profesional
4. Aprobación de proyectos de responsabilidad social universitaria 2025
5. Subsanación de observaciones del expediente de ratificación del profesor Édgar Saras Zapata
6. Subsanación de renovación y actualización de grupos de investigación
7. Reconocimiento grupo de investigación
8. Reglamento de grado académico de bachiller y título profesional del currículo 2004
9. Solicitud de licencia a cuenta de vacaciones, por el período de 16 días
10. Adscripción a la Escuela profesional de los profesores René Farfán Bellido e Isabel Segundina Retamozo de Valenzuela
11. Adscripción a escuelas profesionales de los docentes con especialidad en Psicología

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifican:

Grado Académico: Plan de Estudios 2004	***Escuela Profesional/programa***
01. CUYA SÁNCHEZ, Luz Mercedes	CECU

Título Profesional: Plan de Estudios 2004, modalidad sustentación de tesis

01. CALDERÓN CASTRO, Luz Mercedes	Educación Inicial
02. CURI PACOTAYPE, Marcia Yaneth	Educación Primaria
03. PILLIHUAMÁN HUAMANÍ, Zinthia Liz	Educación Inicial

2. Solicitudes para promoción de los profesores Teodoro Huamán Torres, Paúl Sandoval Palomino, Erik Arthur Gutiérrez García y Efraín Punto Noriega

Concerniente a este punto de la agenda, El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló las solicitudes incoadas por los profesores Teodoro Huamán Torres, Paúl Sandoval Palomino, Erik Arthur Gutiérrez García y Efraín Punto Noriega quienes solicitan promoción de categoría de profesor auxiliar de tiempo completo a profesor asociado a tiempo completo, los actores fundamentan sus pretensiones en mérito a la Sentencia contenida en el expediente n.° 17440-2022-0-5001-SU-DC-01, materia Acción Popular. Enseguida sugirió remitir a la Comisión Especial de asuntos administrativos de la Facultad de ciencias de la Educación, cuyo acurdo fue el siguiente.

ACUERDO Derivar a la Comisión Administrtaivo de la Facultad de Ciencias de la Educación para su estudio y pronunciamiento correspondiente sobre las pretensiones incoadas por los profesores citados en el párrafo precedente.

3. Observación de expedientes de título profesional por la modalidad de examen de suficiencia profesional

El presidente del Consejo de Facultad especificó los extremos del Memorando n.° 462-2025-UNSCH-R, mediante el cual –el señor rector de la UNSCH- emplaza el titular de la Facultad de Ciencias de la Educación el acuerdo de la agenda cuarta (04) de Sesión del Consejo Universitario de fecha 25.02.2025 que establece: ***REMITIR*** *al Facultad de Ciencias de la Educación los expedientes sobre otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Educacaión Secundaria de (…), para subsanación de las observaciones formuladas por la Unidad de Certificación, Grados y Títulos, en el marco de la normatividad vigente.*

El profesor Eloy Feria macizo, al respecto, aseveró que el presente expediente administrativo debe ser derivado a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación para su estudio y pronunciamiento pertinente.

ACUERDO Derivar a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación para su estudio y pronunciamiento correspondiente

4. Aprobación de proyectos de responsabilidad social universitaria 2025

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión detalló el contenido del Memorando n.° 003-DRSU-FCE-UNSCH, de fecha 30.04.2025, mediante el cual el director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FCE remite, a este órgano de gobierno, los proyectos que serán ejecutados durante el año fiscal 2025 para su reconocimiento y aprobación a través del acto administrtaivo correspondiente.

ACUERDO: Aprobar los proyectos de responsabilidad social universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, 2025; por consiguiente, refrendar mediante acto administrativo correspondiente.

5. Subsanación de observaciones del expediente de ratificación del profesor Édgar Saras Zapata

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos del memorando s/n, de fecha 03 de mayo del año en curso, remitido por el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, presidente de la Comisión Evaluadora de ratificación de nombramiento, a través del cual remite subsanada las observaciones advertidas por la Oficina del Vicerrectorado Académico concerniente al expediente administrativo de ratificación de nombramiento del profesor Édgar Saras Zapata.

ACUERDO Aprobar el expediente administrativo subsanado sobre la ratificación de nombramiento del profesor Édgar Saras Zapata, remítase a la oficina correspondiente para el tratamiento pertinente.

6. Subsanación de renovación y actualización de grupos de investigación

El decano, en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura el memorando n.° 002-2025-UII-FCE-D, de fecha 30.01.2025, a través del cual el Dr. Indalecio Mujica Bermúdez – director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educacaión- remite la subsanación de evaluación de grupos de investigación Actividad Física y Salud I y II para su tratamiento y aprobación mediante acto resolutivo.

ACUERDO Aprobar la subsanación de evaluación de grupos de investigación Actividad Física y Salud I y II, en consecuencia, emítase el acto resolutivo correspondiente.

7. Reconocimiento grupo de investigación

El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos del memorando n.° 001-2025-UII-FCE-D, de fecha 22.01.2025, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educacaión solicita el reconocimiento de grupos de investigación mediante acto resolutivo.

ACUERDO Aprobar los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación. Emítase la resolución administrativa pertinente.

8. Reglamento de grado académico de bachiller y título profesional del currículo 2004

Concerniente a esta agenda, el Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, detalló la opinión contenida en el memorando n.° 001-2025-FCE-UPG-D en el sentido que el Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, en su condición de director de la Unidad de Posgrado de la FCE, propone el esquema de proyecto de tesis en el Reglamento de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional del currículo 2004. No habiendo participación alguna, concluye dicha agenda con el acuerdo siguiente.

ACUERDO Aprobar e incorporar el esquema del proyecto de tesis en el Reglamento de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional del currículo 2004, propuesto por el equipo de trabajo presidido por el Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales.

9. Solicitud de licencia a cuenta de vacaciones, por el período de 16 días

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión detalló la solicitud presentada por la profesora Sonia León Conga –docente de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala- a través de la cual solicita licencia a cuenta de vacaciones por motivos de salud de su consorte.

ACUERDO Aprobar, en vía de regularización, la solicitud de licencia a cuenta de vacaciones por motivos de enfermedad de su cónyuge incoada por la profesora Sonia León Conga por el lapso de dieciséis (16) días: del 15 al 30 de mayo del presente año.

10. Adscripción a la Escuela profesional de los profesores René Farfán Bellido e Isabel Segundina Retamozo de Valenzuela

El presidente del Consejo de Facultad expuso el contenido de los informes n.° 001-2025-CEAR-FCE-UNSCH, de fecha 24.04.2025 y el Informe s/n, de fecha 29.05.2025, emitidos por los directores de las escuelas profesionales de Educacaión Física y Educacaión Secundaria, respectivamente. Ambos directores emiten opinión favorable sobre las solicitudes de adscripción a las escuelas profesiones de educación Física y Secundaria de los profesores René Farfán Bellido e Isabel Segundina Retamozo de Valenzuela.

ACUERDOS

a) Adscribir a la Escuela Profesional de Educación Física al profesor René Farfán Bellido.

b) Adscribir a la Escuela Profesional de Educación Secundaria a la profesora Isabel Segundina Retamozo de Valenzuela.

11. Adscripción a escuelas profesionales de los docentes con especialidad en Psicología

Finalmente, el Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní detalló que para conceder las pretensiones de los profesores ordinarios de la asignatura de Psicología se reunirá con los directores de las escuelas profesionales para distribuirlos equitativamente en las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once horas con diez minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yuri B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE